ANEXO CONVOCATORIA

45/2022

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	La presente contratación se realiza bajo la modalidad de orden de compra abierta: - El plazo de vigencia del contrato será del 15/12/2022 al 31/03/2023 - La Universidad Nacional de Rio Negro emitirà al adjudicatario una orden de compra cuando se genere la necesidad de contar con el alquiler de los vehiculos. - La cantidad máxima de dias de alquier de la camioneta que se podrà requerir durante la vigencia de todo el contrato serà de veinticinco (25) dias. - La cantidad minima de dias de alquier de la camioneta que se podrà requerir durante la vigencia de todo el contrato serà de cero (0) dias. En consecuencia, la no emisión de órdenes de compra durante el lapso de vigenia del contrato, por una cantidad inferior a la establecida como máxima, no generará ninguna responsabilidad para la Universidad Nacional de Rio Negro y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor del adjudicatario. Entrega y devolución, en la ciudad de General Roca, en dìas y horarios a coordinar. Se recibe con tanque lleno y se entrega en las mismas condiciones. No se realizará el lavado del vehículo luego del uso. El seguro deberá ser contra todo riesgo y en caso de tener franquicia el monto de la misma se garantizarà con la firma de un pagaré o con tarjeta corporativa, u otro medio autorizado por la Universidad Nacional de Río Negro.	